Monitoreo de noticiarios

**EN PROCESO**

* Foros de análisis y visita al área de monitoreo

En la cuarta sesión ordinaria (30 de abril) se informó al Comité que la visita al área correspondiente de la UNAM se realizaría el 16 de mayo.

Al respecto, la visita se realizó en el día acordado, contando con la presencia de la Consejera Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez y las distintas representaciones de los partidos políticos ante el Comité. Durante la visita el personal de la Facultad, tanto supervisores como monitoristas, explicaron la operación y actividades que se realizan de manera diaria en el monitoreo para la captura de las piezas informativas, así como las valoraciones positivas y negativas entre otras, logrando una interacción directa entre los integrantes de éste Comité y el personal de la UNAM.

En la misma sesión se generó el compromiso de realizar un foro organizado conjuntamente por el Instituto Nacional Electoral y la Universidad Iberoamericana (UIA), quedando abierto el programa a las propuestas de los integrantes del Comité.

En cuanto a este compromiso, se informa que se han tenido dos reuniones con la UIA y se ha definido que dicho foro contará con 4 mesas, una de las cuales estará integrada por las representaciones de los partidos políticos. El foro se realizará el próximo 7 de junio y la convocatoria se enviará en breve.

Acatamiento a la sentencia SUP-REP-120/2017

**EN PROCESO**

En reunión de trabajo del 15 de marzo se presentó la ruta de trabajo para culminar el acatamiento a la sentencia, y se acordó celebrar una reunión con integrantes del Consejo Consultivo mencionado Consejo Consultivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna).

Sobre este particular, se informa que, no obstante no pudo llevarse a cabo la reunión con el Sipinna por un tema de incompatibilidad de agendas institucionales, derivado de la sentencia de la Sala Regional Especializada SRE-PSC-59/2018, se puso a consideración del Consejo General un proyecto de Acuerdo para acatar dicha resolución en la sesión celebrada el 11 de mayo; sin embargo, al estar pendientes de acatamiento las sentencias relacionadas con las guías metodológicas para explicar el alcance de la participación de las niñas, niños y adolescentes en los promocionales, así como para recabar su opinión informada, dicho Consejo aprobó retirar el punto de la sesión.

Por lo anterior, el 16 de mayo se llevó a cabo una reunión de trabajo del Comité y se acordó que los partidos políticos enviarían propuestas a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para discutir el proyecto de modificación de Lineamientos en una siguiente reunión de trabajo celebrada el 24 de mayo, para ser sometida la propuesta a la aprobación del Comité de Radio y Televisión el viernes 25 de mayo y posteriormente ser sometido a la consideración del Consejo General en la sesión del 28 de mayo.

Sustitución excepcional de materiales

**EN PROCESO**

En la tercera sesión ordinaria, se generó el compromiso de analizar el contenido de la sentencia identificada con la clave SUP-RAP-0026/2018, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como los casos antecedentes del que dio origen a dicho fallo, para identificar alternativas de solución y determinar la más adecuada.

Al respecto, se informa que se encuentra bajo análisis la posible emisión de lineamientos para la adecuación excepcional de órdenes de transmisión de promocionales, mismos que serían sometidos a la consideración del Comité y, posteriormente, al Consejo General.

Sin embargo, derivado de diversas solicitudes del Partido Acción Nacional, Movimiento Ciudadano y con motivo de la renuncia de la ex candidata independiente a la Presidencia de la República Margarita Zavala, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos solicitó, entre otros a Televisora del Valle de México y Televisión Azteca que, en la medida de las posibilidades técnicas y operativas, sustituyera diversos materiales. Sobre el particular, se informa que dichos oficios han sido impugnados por las televisoras mencionadas, por lo cual, se estará en espera de la resolución de la Sala Superior a fin de contar con mayores elementos para el análisis en conjunto de la sentencia SUP-RAP-0026/2018 y la de los asuntos referidos.

Cortinillas o mensajes previos

**EN PROCESO**

En la cuarta sesión ordinaria se generó el compromiso de que la Secretaría Técnica elaboraría un estudio, a partir de la emisora 92.1 FM en Ensenada, Baja California, a fin de analizar si es recurrente la práctica de anunciar el corte de la programación por causa de los promocionales de los partidos políticos.

Al respecto, se adjunta al presente seguimiento una nota informativa.

Carga de materiales

**EN PROCESO**

* Dictaminación de materiales

En la cuarta sesión ordinaria se generó el compromiso de que la Secretaría Técnica enviaría a las representaciones de los partidos políticos los tutoriales y manuales elaborados para las candidaturas independientes, así como elaborar un estudio para identificar las causas principales del aumento en la tasa de rechazo de materiales sometidos a dictamen, y poderlas atender.

Lo anterior, sin perjuicio de las reuniones bilaterales que directamente puedan sostener las representaciones partidistas con la Secretaría Técnica para la resolución de sus problemáticas particulares.

En atención a los compromisos referidos, se informa que se han atendido solicitudes de asesoría de aspectos técnicos generadas por partidos políticos nacionales y se está trabajando la información de base de datos para entregar estudio de causas de rechazo.

* Reducción del tiempo para la emisión de calificación técnica

En la cuarta sesión ordinaria se generó el compromiso de estudiar algún mecanismo para reducir el tiempo para emitir la calificación técnica de materiales, específicamente, los últimos dictaminados cuya temporalidad se acerca también al vencimiento del reingreso.

Sobre este particular, se informa que una vez que se cuente con los resultados del estudio de causas de rechazo, se presentará un listado de medidas para reducir el tiempo para la emisión de calificación técnica.